MONTERO 48 WP®

HERBICIDA POLVO MOJABLE (WP)

Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero Nº 3.633

MONTERO 48 WP® es un herbicida selectivo y sistémico, perteneciente al grupo químico de las 2-Benzoilciclohexano-1,3-dionas, que es recomendado en maíz y plantaciones forestales para el control de las malezas mencionadas en el cuadro de instrucciones de uso.

COMPOSICIÓN:

 Mesotriona (*)
 48% p/p (480 g/kg)

 Coformulantes c.s.p.
 100% p/p (1 kg)

(*)2-(4-mesil-2-nitrobenzoil)ciclohexano-1,3-diona

<< LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO>>>

Lote N°: Contenido Neto:

Fecha Vencimiento:

Importado y distribuido por:

anasac

ANASAC CHILE S.A Almirante Pastene 300 - Providencia SANTIAGO — CHILE Fabricado por:

ANASAC CHILE S.A.

Camino Noviciado Norte Lote 73-B LAMPA — CHILE

HUALONG CHEMICAL INDUSTRY CO., LTD.

17A Haihua Plaza, 658 North Jianguo Road Hangzhou, China ZIP: 310004

Fábrica: Zhejiang Longyou East Anasac Crop Science Co., Ltd.Town South Donghua District, Longyou County,

Zhejiang, China ZIP: 324400. **GLEBA S.A.**

Avenida 520 y Ruta Provincial 36 (1903) Melchor Romero, La Plata PROVINCIA DE BUENOS AIRES- ARGENTINA

NO INFLAMABLE – NO CORROSIVO – NO EXPLOSIVO

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS.

MONTERO 48 WP® es un herbicida cuyo ingrediente activo mesotriona, pertenece al grupo químico de las 2-Benzoilciclohexano-1,3-dionas. Se debe evitar su inhalación, ingestión, contacto con la piel, proyecciones a los ojos y la contaminación de los alimentos. Durante la preparación del polvo mojable usar delantal impermeable, protector facial, guantes impermeables y botas de goma. Durante la aplicación usar como protección traje impermeable de PVC, protector facial, guantes impermeables y botas de goma. No aplicar con viento y no trabajar en la neblina del líquido asperjado. No comer, beber o fumar durante la preparación y aplicación del producto. Después de la aplicación lavar con abundante agua de la llave, las partes del cuerpo que puedan haber entrado en contacto con el producto.

Información ecotoxicológica: MONTERO 48 WP®, es extremadamente tóxico para algas, ligeramente tóxico para microcrustáceos acuáticos, prácticamente no tóxico para peces y aves, virtualmente no tóxico para abejas.

<< MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS >>
<< LOS ENVASES INUTILIZARLOS Y ELIMINARLOS DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES >>
<< NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACION EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA >>
<< NO REINGRESAR AL AREA TRATADA ANTES DEL PERIODO INDICADO DE REINGRESO >>
<<LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DEBERÁ EFECTUARSE DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE >>

Tratamiento médico de emergencia: Realizar tratamiento sintomático. Antídoto: No se dispone de antídotos específicos.

Primeros auxilios: En caso de contacto con la piel: retirar ropa y zapatos. Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. En caso de contacto con los ojos: lavar inmediatamente con abundante agua por 15 minutos, manteniendo los párpados bien separados y levantados. En el caso de que el afectado utilice lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague. En caso de inhalación: retirar al paciente del área expuesta y llevarlo al aire libre. Si la persona no respira otorgar respiración artificial. Mantenerlo en lugar oscuro, abrigado y en reposo. En caso de ingestión: NO PROVOCAR VÓMITOS, Nunca dar nada por la boca a una persona inconsciente. Trasladar en forma inmediata a un centro asistencial. En todos los casos, trasladar al paciente al hospital más cercano, llevando en lo posible la etiqueta o el envase del producto. Síntomas de intoxicación: En caso de ingestión se puede presentar irritación gastrointestinal y diarrea. Ante contacto cutáneo prolongado, es posible que se presente irritación cutánea leve. La inhalación puede provocar salivación y algunas alteraciones reversibles.

<<EN CASO DE INTOXICACION MOSTRAR LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD>>

Teléfonos de Emergencia: (2) 27771994 (CORPORACIÓN RITA) - (2) 24869000 (ANASAC)

<< NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTÉN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL>>

Conserve MONTERO 48 WP®, en su envase original, bien cerrado, etiquetado, en un lugar fresco, seco y bajo llave. No almacenar junto con alimentos, forrajes o semillas.

Nota al comprador: A nuestro entender las informaciones dadas en esta etiqueta son verdaderas y de exactitud adecuada. Sin embargo, el vendedor no ofrece ninguna garantía expresa o implícita sobre las recomendaciones de uso en ella contenidas, ya que su aplicación está fuera de su control, en un medio biológico sujeto a alteraciones imprevisibles. El comprador asume todos los riesgos de su uso y manejo, aunque proceda de acuerdo a las instrucciones de esta etiqueta o de información complementaria. El fabricante sólo garantiza la calidad del producto y el porcentaje de ingrediente activo hasta el momento que se sustrae de su control directo. El usuario es responsable de su correcto uso y aplicación como así mismo del cumplimiento de las tolerancias de residuos permitidos en los diferentes mercados.

®Marca registrada por ANASAC

CUIDADO



























INSTRUCCIONES DE USO

MONTERO 48 WP® es un herbicida selectivo y sistémico, perteneciente al grupo químico de las 2-Benzoilciclohexano-1,3-dionas, que es recomendado en maíz y plantaciones forestales para el control de las malezas mencionadas en el cuadro de instrucciones de uso.

Cuadro de instrucciones de uso

CULTIVO	MALEZA	DOSIS (g/ha)	OBSERVACIONES
Maíz	Bledo, Quinguilla, Pichoga, Chufa, Verdolaga, Chamico, Malvilla, Hualcacho, Setaria, Rabano, Hierba azul, Vinagrillo, Oreja de ratón, Bolsita del pastor	300	Debe aplicarse en postemergencia temprana, cuando las malezas tengan entre 1 y 4 hojas verdaderas. Aplicar con el volumen de agua necesario para asegurar adecuado cubrimiento. Debe ser aplicado con buena humedad de suelo.
Plantaciones forestales (Pino y Eucaliptus)		600 a 800	

Observaciones:

- No aplicar más de 1 vez por temporada.
- MONTERO 48 WP® no debe ser aplicado en condiciones de prolongada falta de humedad, en condiciones de estrés hídrico o de otro tipo, temperaturas extremas (bajas o altas), anegamiento o tamaño excesivo de malezas.
- Se debe evitar la deriva de la aplicación: no aplicar con viento mayor a 10 Km/hora, usar pantalla protectora o boquilla antideriva en caso de ser necesario.
- Para un óptimo resultado debe aplicarse con malezas en activo crecimiento, entre 1 y 4 hojas.
- En aplicaciones terrestres se recomienda utilizar un volumen de aspersión de 200 a 300 L/ha o superior, de manera de asegurar una adecuada cobertura y distribución del herbicida.

Preparación de la mezcla:

Llenar el estanque del equipo aplicador con la mitad del agua que va a utilizar, agregar la dosis deseada de MONTERO 48 WP®, luego completar con agua hasta el volumen requerido, manteniendo agitación constante.

Compatibilidad:

MONTERO 48 WP® Es compatible con aceites minerales como Winspray Miscible COA, utilizado como coadyuvante.

Incompatibilidad:

Se recomienda efectuar siempre una prueba previa de compatibilidad de las mezclas a utilizar, tanto física como del efecto sobre las plantas a tratar. Se recomienda no mezclar con insecticidas organofosforados ni carbamatos. Esperar que transcurran al menos 5 días en caso de aplicar alguno de los insecticidas señalados.

Fitotoxicidad:

MONTERO 48 WP®, aplicado solo o en mezcla con atrazina o nicosulfuron, no presenta fitotoxicidad en los cultivos para los cuales se recomienda, si se siguen las instrucciones de la etiqueta.

En algunos híbridos de maíz se puede producir pequeñas manchas blancas en las hojas tratadas.

Estos síntomas desaparecen en un lapso de aproximadamente 15 días.

Se deben respetar los intervalos de tiempo señalados a continuación en la rotación de cultivos para evitar cualquier efecto fitotóxico: Se pueden sembrar cultivos de cereales a partir de los 4 meses de su aplicación. Cultivos de Papa, maravilla, raps, tabaco y alfalfa, podrán sembrarse a partir de los 8 meses de una aplicación. Cultivos de remolacha, tomate, arveja, porotos, cucurbitáceas y tréboles podrán sembrarse después de un período de 12 meses.

Tiempo de reingreso: 12 horas para ingresar al sector tratado, tanto para personas como para animales.

Período de carencia: No corresp<mark>on</mark>de por el momento de aplicación.

Clasificación HRAC: Grupo F2. Inhibidor de la enzima 4-hidroxifenil-piruvato-dioxigenasa (4-HPPD). Triquetona.

CUIDADO

























